

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Radicación: 2589-94-003-003-2018-00334-00
Proceso: EJECUTIVO
Trámite

Zipaquirá, Cundinamarca, once (11) de agosto de dos mil veinte (2020).

Remítase a la dirección de correo electrónico de la apoderada demandante, aportado en la demanda, la contestación de demanda y excepciones propuestas en este asunto.

Notifíquese y cúmplase.

El Juez,

RODRIGO JOSÉ PINEDA RODRÍGUEZ

Firmado Por:

**RODRIGO JOSE PINEDA RODRIGUEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

61f7abd68450e05e0eb63e7c6a6064c26c215d44588c3a2924622aadcd35692b

Documento generado en 11/08/2020 08:37:05 a.m.